

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

21945 *Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 772/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, (Sección Tercera), se ha interpuesto por doña Ileana Chesa, el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario número 772/2024, contra las Resoluciones de la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de fecha 19 de junio de 2024, por las que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 17 de abril de 2024 del Tribunal Calificador, por la que se aprueba la puntuación definitiva de la fase de concurso del proceso selectivo, para ingreso por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 12 de abril de 2023, y contra la Resolución de la Subsecretaría de fecha 26 de abril de 2024, (BOE del 10 de mayo), por la que se publica la relación de aspirantes que han aprobado dicho proceso selectivo.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 7 de octubre de 2024.–La Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Cristina Navarro Enterría.